

Disminuye consumo de tabaco en la región

Subsecretaria de Salud anunció que el 55,9 % de los fumadores presentó la intención de dejar de fumar. Ellos podrán acceder al tratamiento GES N°90.



ARCHIVO LEA / AGENCIA UNO

A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, EL PLAN GES SUMA UN TRATAMIENTO PARA DEJAR DE FUMAR A SUS COBERTURAS.

Bibiana Mamani H.
 cronica@estrellaarica.cl

GRUPO ETÁREO DE MAYOR PREVALENCIA

A raíz de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, dio a conocer los avances en materia sanitaria relativos al consumo de tabaco y la carga de enfermedades asociada a ello.

En este contexto informó que, según la Encuesta Nacional de Salud 2016-17, un 25,9% de la población de la Región de Arica y Parinacota consume tabaco. Evidenciando una baja, incluso al promedio nacional.

"Esto representa una disminución importante en comparación con los datos de la misma encuesta del año 2009-10, donde esta prevalencia alcanzaba el 41% en la región, y es menor también al promedio nacional del 2016-17 que refleja una prevalencia de consumo de tabaco de 32,4% en población general a nivel país", informó Albagli.

Según la Encuesta Nacional de Salud 2016-17, se ha observado una disminución del consumo de tabaco en todas las edades, pero el grupo que aún mantiene una mayor prevalencia corresponde al de 25-44 años que, si bien ha disminuido desde un 49,9% en el año 2003, se mantiene en un 42,7% en el periodo 2016-17, por sobre el promedio nacional"

DEJAR DE FUMAR

La autoridad señaló que mientras baja el consumo de tabaco en Arica y Parinacota, del total de fumadores, el 55,9% de fumadores actuales manifiestan intención de dejar de fumar. Esta cifra supera los números del nivel nacional donde un 49,8% de las personas fumadoras manifiestan esta intención.

Las cifras que representan la intención de dejar de fumar, son datos obtenidos mediante la Encuesta Nacional de Salud que en su versión 2016-2017 que consultó respecto a la intención de abandonar el consumo de tabaco en los próximos 30 días.

GES 90

La subsecretaria de salud pública valoró la baja prevalencia, y comentó que, "estas cifras nos hablan de una gran oportunidad para la región, para continuar con la disminución del consumo de tabaco, ahora gracias al nuevo decreto anunciado. El GES 90 viene a dar respuesta a todos los vecinos y vecinas del norte grande que, teniendo dependencia al tabaco, manifiesten la intención de dejar de fumar". A partir del 1 de diciembre de 2025, el Plan GES sumará una nueva cobertura: se trata de un tratamiento para dejar de fumar, disponible para personas mayores de 25 años. Esta importante adición, el problema

de salud N°90, ofrecerá apoyo psicológico y terapia farmacológica a quienes deseen abandonar el tabaco.

"La incorporación de este problema de salud al GES refuerza el compromiso del Estado con las estrategias de prevención y promoción de la salud, facilitando el acceso a intervenciones farmacológicas y no farmacológicas basadas en evidencia. Esto quiere decir que las personas con dependencia al tabaco podrán acceder a tratamiento con medicamentos y a acompañamiento psicológico. Esta medida contribuye a reducir la carga de enfermedad atribuible al tabaquismo, facilitando un cambio de conducta al ofrecer un tratamiento a la adicción", explicó Albagli, quien aseguró que se sigue trabajando en campañas de prevención, pero también en aspectos regulatorios que buscan disminuir la exposición al humo de tabaco y limitar su acceso, a través de la ley de tabaco. 🍷